

## ACUERDO

## PARTICIPANTES EXCLUIDOS

## CONCURSO ESPECÍFICO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

(BOE Nº 225 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023)

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Consejo de Seguridad Nuclear, convocado por Resolución de 11 de septiembre de 2023 (BOE del 20 de septiembre), se acuerda publicar la exclusión de la persona candidata que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria y cuya relación se adjunta al presente acuerdo.

Según lo establecido en la Base Tercera, punto 8 de la convocatoria, se abre un plazo de **diez días hábiles** para las posibles subsanaciones por parte de los funcionarios y las funcionarias excluidos. Las subsanaciones se realizarán a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [RecursosHumanos@csn.es](mailto:RecursosHumanos@csn.es). Deberán consignar en el asunto del mensaje "Alegaciones al listado Provisional de Excluidos, concurso específico", y utilizar la dirección de correo electrónico que incluyeron en su solicitud de participación.

El plazo de diez días hábiles para presentar las **subsanaciones** se inicia a partir del día siguiente a la publicación de este Acuerdo en la página web de este Departamento: <https://www.csn.es/concursos-de-meritos>

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS										
CONCURSO ESPECÍFICO (BOE Nº 225 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023)		ORDEN DE PREFERENCIA								CAUSAS DE EXCLUSIÓN
Nº REF. CONCURSO	APELLIDOS Y NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	
50	ABIN DÍAZ, SONIA	3								A y B

Causas de exclusión:

- A. No haber presentado el certificado de méritos generales. (Anexo III).
- B. No haber presentado Anexo V.

El Subdirector de Personal y Administración  
P.S. (Resolución de 2 de octubre de 2023, de la Secretaría General del CSN)  
Firmado electrónicamente por la Coordinadora de Recursos Humanos y Asuntos Generales  
María Sánchez Jiménez

MARIA SANCHEZ JIMENEZ - 2023-10-26 13:44:43 CEST, cargo=COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS Y ASUNTOS GENERALES, unidad=SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL Y ADMINISTRACIÓN, organizacion=CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR